MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

MECÁNICAS OPERATIVAS DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE PEÑAMILLER.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE INCENTIVOS A PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores del municipio con el subsidio de agroquímicos para aplicar a los cultivos y a si el productor tenga más benéfico en sus cosechas.

OBJETIVO

Dar atención a los productores del municipio, en la adquisición de agroquímicos para la aplicación a sus cultivos y a si prevenir sus parcelas de plagas que afecten a sus cosechas.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario.

MECANICAOPERATIVA

Este componente está dirigido a productores agrícolas del municipio. los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el beneficio de adquisición de agroquímicos, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de recepción del apoyo
- Firma de solicitud del apoyo
- fotografía

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 50 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE SEMILLA DE ALFALFA

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores del municipio con el subsidio de semilla de alfalfa, para que los productores puedan sembrar y así obtener alimento para su ganado

OBJETIVO

Dar atención a los productores del municipio, en la adquisición de semilla de alfalfa para sembrar y así obtener alimento para su ganado y mejorar la calidad de vida de la familia.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario.

MECANICAOPERATIVA

Este componente está dirigido a productores agrícolas del municipio. los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el beneficio de adquisición de agroquímicos, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de recepción del apoyo
- Firma de solicitud del apoyo
- fotografía

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 50 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE PASTO Y SORGO

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores del municipio con el subsidio de semilla de pasto y sorgo, para que los productores puedan sembrar y así obtener alimento para su ganado

OBJETIVO

Dar atención a los productores del municipio, en la adquisición de semilla de pasto y sorgo para sembrar y así obtener alimento para su ganado y mejorar la calidad de vida de la familia.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario.

MECANICAOPERATIVA

Este componente está dirigido a productores agrícolas del municipio. los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el beneficio de adquisición de semilla de pasto y sorgo, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de recepción del apoyo
- Firma de solicitud del apoyo
- fotografía

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 50 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE INCENTIVOS A PRODUCTORES NOGALEROS DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores Nogaleros del municipio con el subsidio de agroquímicos para aplicar a su nogales y frutales, para que el productor tenga más benéfico en sus cosechas.

OBJETIVO

Dar atención a los productores de nuez y frutales del municipio, en la adquisición de agroquímicos para la aplicación a sus cultivos y a si prevenir sus plantas de plagas que afecten a sus cosechas.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario a si los requisitos requeridos para la obtención del agroquímico.

MECANICA OPERATIVA

Este componente está dirigido a productores nogaleros y de frutales del municipio. los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el beneficio de adquisición de agroquímicos, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de solicitud del apoyo
- Firma de resección del apoyo
- Fotografía con el producto adquirido

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 50 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE INCENTIVOS A PRODUCTORES GANADEROS DEL SECTOR RURAL, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores del municipio con el subsidio de semillas de maíz mejorado para riego y temporal y a si el productor tenga más benéfico en sus cosechas.

OBJETIVO

Dar atención a los productores del municipio, en la adquisición de semillas mejoradas de vida 55 y vida 33, semillas que se adaptan al clima de nuestro municipio y a si los productores obtengan un mejor beneficio.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario.

MECANICAOPERATIVA

Este componente está dirigido a productores agrícolas del municipio. Los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el beneficio subsidiado de semilla de maíz, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de recepción del apoyo
- Firma de solicitud del apoyo
- fotografía

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 50 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA PREVENCIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO A PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de apoyar a los ganaderos del municipio de Peñamiller, en la prevención del problema del Gusano Barrenador del Ganado. Apoyando con medicamento necesario para el tratamiento y así poder proteger y cuidar de su ganado para que se mantenga sano y de calidad.

OBJETIVO

Dar apoyo a los ganaderos del municipio en la prevención del Gusano Barrenador del Ganado. Para que los ganaderos puedan proteger a su ganado y tengan en mejores condiciones sus cabezas de ganado bovino, caprino y ovinos entre otras especies.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario, los cuales serán agendados para que sean atendidos y sean beneficiarios del programa para proteger el ganado y controlar la enfermedad del Gusano Barrenador del Ganado.

MECANICA OPERATIVA

Este componente está dirigido a productores ganaderos del municipio de Peñamiller que tengan ganado bovino, caprino, ovino, Equino y canino. los cuales deberán acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar el apoyo y a que el productor se comprometa a aplicar el medicamento a los animales infectados.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de solicitud del apoyo.
- Firma de recepción del apoyo.
- Fotografía con el producto adquirido.

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 100 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE INCENTIVOS A PRODUCTORES GANADEROS DEL SECTOR RURAL, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN.

Dentro de las líneas estrategias implementadas por el Municipio de Peñamiller, se encuentra la de poder apoyar a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, con el apoyo de la retroexcavadora para la limpia, desazolvé de parcelas y la de abrir brechas, para que puedan realizar sus actividades agrícolas y ganaderas.

OBJETIVO

Dar atención a los agricultores y ganaderos del municipio, con el apoyo de la retroexcavadora para la limpia de sus parcelas, desazolve y limpia de brechas para que así puedan realizar sus actividades diarias y pueda mejorar las condiciones y obtengan mejor aprovechamiento de sus tierras.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores agrícolas y ganaderos del municipio de Peñamiller, que soliciten este servicio presentando los requisitos solicitados en esta dirección de desarrollo agropecuario, los cuales serán agendados para que sean atendidos y sean beneficiarios del programa.

MECANICAOPERATIVA

Este componente está dirigido a productores ganaderos del municipio que tengan ganado bovino, caprino, y ovino. los cuales deberán acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Agropecuario a solicitar sean agendados para que se vacune a su ganado, los requisitos serán entregados al personal de desarrollo agropecuario que se presente a realizar el servicio de vacunación.

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE)
- Firma de recepción del apoyo
- Firma de solicitud del apoyo
- fotografía

Los productores beneficiados son apoyados con un subsidio.

MONTO DE APOYO

Subsidiado al 30 %

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 – 2027

PROGRAMA DE EXPOSICION GANADERA.

"EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACIÓN

Dentro de las líneas estratégicas implementadas por Municipio de Peñamiller, se encuentra la de apoyar a los productores ganaderos con incentivos que coadyuven a mejorar la calidad genética de su ganado, incrementando la producción de carne y/o leche en sus unidades de producción.

OBJETIVO

Apoyar a los productores pecuarios con incentivos en la adquisición de ganado mejor de mejor clase que se adapten a los climas y terrenos del municipio y que coadyuve a mejorar genéticamente su ganado, incrementando la producción y productividad en sus unidades de producción.

CRITERIOS DEL APOYO

Serán apoyados todos los productores del municipio de Peñamiller que soliciten este apoyo y el recurso ajuste a las solicitudes adquiridas en la dirección de desarrollo agropecuario de Peñamiller y presentando los requisitos solicitados.

MECANICA OPERATIVA

Este componente está dirigido a productores ganaderos que cuenten con inventario ganadero y el registro de su Unidad de Producción Pecuaria "UPP" Vigente, los cuales deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Peñamiller con la Documentación Siguiente:

REQUISITOS:

- Copia de identificación oficial (credencial de INE), vigente.
- UPP, actualizada.
- Comprobante de Domicilio (no mayor a tres meses)
- Croquis de localización de ganado
- formato de solicitud.
- Foto del productor con el apoyo recibido

Los productores beneficiados serán apoyados con un porcentaje aprobado para el apoyo de acuerdo a las solicitudes recibidas.

EL PRODUCTOR SOLICITANTE

- Deberá aportar la diferencia del costo del animal menos el subsidio correspondiente

La vigencia de este programa será hasta que se agoten los recursos correspondientes para este programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la autoridad competente.